



Expte. N° 8.601/24

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756

La Ordenanza Municipal N° 1.947/10, Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que el deporte ocupa un rol fundamental para la formación de niños y adolescentes.

Que las alumnas Lara Fernández, Irinea Pollachi y Claribel Adomaitis de la "Escuela Quán Lú" de Villa Gobernador Gálvez, participaron desde los días 25, 26 y 27 de Octubre del presente año en el Campeonato del mundo de Artes Marciales llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires.

Que en dicha competencia participaron jóvenes de diferentes países, quienes practican esta disciplina con esfuerzo, y humildad, obteniendo las villagalvenses el primer puesto, cada una en su respectiva categoría.

Que en el año 2.022 tuvieron una actuación destacada, logrando también el primer lugar.

Que las alumnas son entrenadas por la profesora Lidia Gigena desde el año 2.018 y representan a nuestra ciudad en distintas competencias interprovinciales e internacionales.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 793/2.024**

**ART.1º)** El Concejo Deliberante reconoce al mérito deportivo de Lara Fernández, Irinea Pollachi y Claribel Adomaitis por obtener el primer puesto en el mundial de Artes Marciales, llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de octubre del corriente.

**ART.2º)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 31 de octubre de 2.024.

Antonela Liparelli  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



Jorge Murabito  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	31/10/24
Anotado por	LARA
Archivado por	

Lidia Gigena  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

